

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.940

Segovia.—Jueves 23 de Junio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## Ante el Estatuto catalán

### Unamuno dice que ahora es cuando empieza la batalla

Los catalanes pedirán a los distintos grupos de la Cámara que se definan concretamente

#### LOS RADICALES-SOCIALISTAS VOTARÁN DE ACUERDO CON EL GOBIERNO

**Palabras de Unamuno**  
Madrid, 23.—Don Miguel de Unamuno se mezcló ayer tarde en numerosos grupos que discutían sobre el artículo 2.º del Estatuto y de las probabilidades para hoy, tema general en todas las conversaciones. El señor Unamuno asintió a unas manifestaciones del señor Rey Mora en el sentido de su enmienda, y dijo: —Todo lo que se ha hecho hasta ahora no tiene importancia alguna. Ahora es cuando empieza la verdadera batalla.

El señor Rey Mora discutía con el señor Hurtado acerca de su enmienda, a la cual éste no encontraba otra tacha que la de ser inoportuna. A esto le replicó el primero que para él no lo era y que, además, entendía que encajaba perfectamente en la Constitución, que preceptuaba la obligación de saber el castellano pero no ninguna lengua regional.

**Parece que la Comisión no retira su dictamen sobre el artículo 2.º**

Madrid, 23.—Ayer tarde se reunió la Comisión de Estatutos, para continuar el examen de las distintas enmiendas presentadas al proyecto del de Cataluña. Según referencia de varios vocales, la Comisión, desde luego, no retira su dictamen sobre el artículo 2.º del proyecto, al que se incorporará la enmienda presentada por el señor Peñalva, pues la del diputado radical señor Rey Mora quedó rechazada el pasado jueves. Acordaron volverse a reunir hoy a la misma hora.

Preguntado el señor Bello acerca de si se había encontrado alguna fórmula que facilitase la discusión, manifestó que esto no era incumbencia de la Comisión, sino de las Cortes. La Comisión únicamente tiene por cometido preparar el trabajo, para lo que llevará al salón estudiadas las enmiendas que se han presentado al artículo 2.º, que son seis o siete, entre ellas la ya citada del señor Peñalva.

**La reunión de los diputados catalanes y los de la Generalidad**

Madrid, 23.—En el Congreso conversaron los periodistas con un des-

tacado miembro de la minoría catalana, a quien preguntaron si era exacta la referencia dada por algunos periódicos con motivo de la reunión celebrada en Barcelona por los diputados catalanes y los componentes de la Generalidad. Se decía que se había adoptado el acuerdo de pedir a los distintos grupos que integran la Cámara que se definieran concretamente sobre el Estatuto.

—Algo de eso se trata, ya que se va haciendo preciso que la discusión se ajuste a una norma concreta, puesto que la mayoría de los grupos no han expuesto una opinión de conjunto.

Al señor Companys se le preguntó acerca de la opinión que le merecían las manifestaciones hechas por el señor Azaña sobre un posible desdiseño de la parte de Hacienda del Estatuto.

—No puedo contestar sobre esto —dijo—, pues al llegar aquí me han dado la noticia y he de cambiar impresiones con la minoría sobre el particular. Entonces podré decirles qué opinión me merecen, porque yo, la verdad, no entiendo nada de cuestiones de Hacienda.

**Los radicales-socialistas votarán el dictamen**

Madrid, 23.—Ayer se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical-socialista, para fijar la posición de la misma en la discusión del artículo 2.º del proyecto de Estatuto de Cataluña. Se tomó el acuerdo de votar el dictamen tal como está redactado, y, en el caso de que el Gobierno incluyera al artículo segundo del proyecto del Estatuto la enmienda del señor Peñalva, votarían también.

La discusión fue muy movida, a juzgar por las grandes voces que en algunos momentos se percibían desde los pasillos.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, llegó al Congreso a la una de la madrugada, llamado, al parecer, por los reunidos, en vista de que no llegaban a un acuerdo.

La reunión terminó a las dos y media de la madrugada.

—También se desestima la petición de los alguaciles sobre la entrega de efectos que acostumbraba a hacer el Ayuntamiento con motivo de la festividad del Corpus. Se basa la Comisión en que dicha fiesta está oficialmente suprimida.

**La casa de la plaza Mayor**

Se concede permiso para realizar obras particulares a don Fernando Lacalle y a don Mariano Mozo Gil.

—Don Ventura García Benito presenta el proyecto de la casa que ha de edificarse en la plaza Mayor, adosada a la iglesia de San Miguel. Como por las reformas de los soportales parece que se reduce el terreno cedido por el Ayuntamiento al citado señor, pide que se le abone el saldo que resulta a su favor y que es de 1.711 pesetas, en caso contrario que se le autorice a una reducción en los soportales.

Por el arquitecto, y por las Comisiones de Propios y Fomento, se acuerda acceder a la modificación de la línea, negándose, en cambio, a la compensación monetaria que solicitaba el ya mencionado don Ventura García.

## ESTA MADRUGADA SE DECLARO UN VIOLENTO INCENDIO EN EL GARAGE DE OBRAS PUBLICAS

Han quedado destruidas dos naves y el material mecánico que había en las mismas

**El fuego**

Próximamente a las cinco de la madrugada pasaron por la carretera de San Ildefonso los obreros que trabajan en la limpieza de los depósitos de agua de abastecimiento a la ciudad, sin que observaran nada anormal en el garage de Obras Públicas, existente en las proximidades de Chamberí.

Media hora después venía con dirección a Segovia el encargado de las obras de reparación en la carretera de Arévalo y, al llegar frente al citado garage, vio que de una nave salían grandes llamas. Rápidamente dió aviso al guarda del garage y al encargado del taller Ricardo García, quienes comunicaron inmediatamente con el parque de bomberos, solicitando su presencia con el material de extinción.

**Los bomberos**

Se nos ha informado de que el servicio de bomberos se presentó rápidamente, pero como se carecía de tomas de agua para hacer funcionar inmediatamente la bomba, comenzaron los trabajos tratando de aislar el foco. Seguidamente la toma de agua se hizo en un registro distante unos ciento cincuenta metros del lugar del incendio, desde donde se tendió doble manga para combatir con más éxito el fuego.

**Dónde comenzó el fuego**

El fuego comenzó en la nave correspondiente a la carpintería, que pronto fué pasto de las llamas, así como las maderas y herramientas que había en la misma. Los primeros trabajos del personal que allí presta servicio, de los vecinos del ventorro de Chamberí y de los jóvenes que trabajaban en el nuevo campo de fútbol, se dedicaron a poner a salvo las máquinas, tractores, automóviles y demás vehículos existentes en las naves contiguas a la siniestrada.

Todos los indicios hacen suponer que el fuego empezó de arriba abajo, es decir, por la techumbre, y así puede explicarse fácilmente que las llamas hicieran presa con toda rapidez en la de la nave izquierda correspondiente al taller de reparaciones.

**Explosión de un depósito de gasolina**

Cuando se suponía que el incendio podría sofocarse antes de ensorrecerse de la segunda nave, hizo explosión el depósito de gasolina de una máquina apisonadora existente en la nave citada, que ya estaba envuelta en llamas y ello contribuyó a que el fuego se propagara rápidamente a todo el departamento, amenazando además propagarse al inmediato de jaulas de vehículos. Cortando en la última de las naves, pudo localizarse el fuego en las del taller y en la que se inició, esta última ya totalmente destruida.

En el garage siniestrado se personó el ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas, don Manuel Junguito, y el arquitecto municipal, señor Pagola, que dirigieron eficazmente los trabajos de extinción.

**Una bomba de la Academia de Artillería**

Cuando ya estaba casi sofocado el fuego, llegó una bomba de la Academia de Artillería e Ingenieros.

## Para las próximas ferias

Los dueños de taxímetros solicitan permiso para aumentar las tarifas en un 50 por 100 durante las próximas ferias y se acuerda acceder a lo solicitado.

Y como no hay ruegos y preguntas, previa la lectura del estado de fondos—8.284,33 pesetas—se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

## La fiesta de la salve

Como ya saben nuestros lectores, el próximo domingo, día 26, se celebrará la solemnísimas fiesta de la salve en honor de Nuestra Señora de la Fuencisla, organizada este año, como el anterior, por las mujeres segovianas, devotas de la Patrona de Segovia y su tierra.

La función religiosa empezará a las seis y media de la tarde. Predicará el muy ilustre señor don Fernando Sanz Revuelta, magistral de la Catedral, y dirigirá la parte musical, que ha de interpretar inspiradas composiciones, don Pedro González.

## Las ferias de San Juan

### IMPRESIONES DEL REPORTER

El repórter ha hojeado esta mañana el programa de los festejos de ferias. Lleno de viejas nostalgias evocó otras épocas, más felices para él. Pero no cometió la tontería de decir que fueron mejores que la presente. Recuerda perfectamente el verso de Anthero de Quental: «Que en la edad, no en el tiempo está el encanto»...

Y ha hallado el repórter en ese programa un calco de los más modestos de años anteriores, con una copia exacta de sus más insignificantes diversiones. Nada nuevo e ingenioso y, para colmo de pobreza, ni la acostumbrada corrida de toros de extraordinario cartel, en que nuestra vieja plaza, «redonda como una pande-reta»—es claro no va a ser la cuadratura del círculo—, mostraba entre las sonajas de sus palcos y tendidos la alegría de ese popular instrumento musical y el colorido de las prendas españolísticas de nuestras bellas mujeres. Nada nuevo... ¡Ah, no! Hay algo que constituye una excepción: El concierto musical en la terraza del Azoguejo, recientemente reformada, y en la que el más famoso de nuestros monumentos artísticos abre su inmenso balcón mágico, descubriendo la campaña en toda su soberana amplitud.

Esta noche se descorre el telón de los festejos de ferias. Atención, público ingenuo, y a reír mucho, que la vida es «agria y triste» por ahora. Y empiezan en una noche magnífica de leyendas y de costumbres rancias: cuando arden en las cúspides de las montañas las tradicionales hogueras; cuando, en muchos vecindarios humildes, las rondas galantes mooceriles cuegan en las ventanas de las mozas aldeanas las clásicas enramadas, en ofrenda de entusiasta admiración a su triunfante hermosura, y hay, en algunos pueblos de nuestra provincia, la remota usanza de emprender largas caminatas por el campo grupos de jóvenes de uno y otro sexo, para tomar chocolate al aire libre y ver salir el sol, con el reciente estreno de sus galas veraniegas.

Y aquí, en las puertas de Segovia, la romería de Juarrillos, con el fuerte atractivo de un suceso milagroso, brinda sus áspersos contornos para una dulce y mañanera jira. Sí; afirmemos, con un maestro escritor segoviano, de inolvidable memoria: «Esta noche es la más hermosa del año. La cantaron en todos los metros los poetas y la idealizó la fantasía popular...»

A coger el trébol, pues, simpáticos lectores—según reza la antigua canción asturiana—, porque es nuncio de buena suerte, con sus hojuelas blancas en forma de media luna y sus aromáticas flores, también blancas, rojas o moradas, que en los prados es sencillito tributo y bucólico perfume.

ESPAÑA

se al señor Sol, le preguntó: «¿Es este el recibo de mi casa?» Y al iniciar la respuesta el señor Sol, le dió una bofetada. El señor Sol quiso repeler la agresión, y se interpusieron los diputados, incluso los ministros de Trabajo y Justicia, que hicieron grandes esfuerzos para que no vinieran a las manos los diputados que allí se encontraban.

Los radicales-socialistas hicieron constar que la agresión había sido cobarde, porque el señor Sol no podía suponer nunca que se arrojará sobre él el diputado señor Casas.

En cambio, los amigos del señor Casas decían que éste había hecho bien en repeler un ataque a su vida íntima, a lo que no tenía derecho el señor Sol.

El revuelo que se produjo fué enorme, y el presidente de la Cámara llamó a su despacho a los dos diputados.

## La rifa instalada en la plaza Mayor y los comerciantes segovianos

Según nos informan, esta mañana una comisión de comerciantes de Segovia, han acudido al Gobierno para rogar a nuestra primera autoridad civil, que se entere de si alguna de las tómbolas situadas en la plaza Mayor, parecen referirse a la instalada frente el Ayuntamiento, funcionan en las debidas condiciones de legalidad.

El señor Jiménez Canito dijo a los comisionados que daría órdenes al comisario de Policía para que investigase lo que hay sobre este asunto, y que a la vista del informe de este funcionario obraría en consecuencia.

## SE DISUELVE LA MINORIA NAVARRA

**El señor Beúnza renuncia al acta**

Madrid, 23.—El acuerdo de los Ayuntamientos navarros, contrario al Estatuto, se ha reflejado inmediatamente en la minoría parlamentaria que representa a aquella provincia.

Don Joaquín Beúnza ha enviado una carta a sus electores con la renuncia del acta. Entiende el señor Beúnza que, habiéndose significado en la defensa y propaganda del Estatuto vasconavarro, no se considera en condiciones de continuar su labor parlamentaria.

Se ignora la actitud que adoptará el señor Aguirre, uno de los más decididos defensores del Estatuto, y que, como se sabe, obtuvo dos actas y optó por la de Navarra.

En cuanto a los otros tres miembros de la minoría, el conde de Rodas se considera desligado del compromiso estatutario, y los otros recabarán también su libertad de acción.

Desde luego, y como inmediata

consecuencia política, estos cinco votos se restan a los defensores del Estatuto de Cataluña.

## El tiempo y el campo

Podría decirse que hasta el día de hoy no habíamos disfrutado de un día de verano.

Ha amainado el temporal tormentoso y ha desaparecido la temperatura fría que ha sido la característica de los últimos días.

La tranquilidad que este cambio de tiempo habrá llevado al campo, puede compararse a la satisfacción de aquellos que presienten un inminente peligro para sus intereses y en un momento dado, la situación toma un rumbo nuevo, afirmando aquellos. Los campesinos están de enhorabuena. El calor moderado acabará de sazónar las leguminosas para proceder a su recolección inmediata o facilitará la recogida de las que estén en condiciones de ser segadas. En bastantes términos comenzará a segarse la cebada en esta misma semana.

De continuar así el tiempo, no estimamos exagerada la cifra de quintales métricos de trigo 1.560.000 que, según la estadística oficial, se recolectará este año en la provincia de Segovia.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

**Diálogo parlamentario**

En una interpelación se entabló el siguiente diálogo entre Soriano y un ministro de la Gobernación:

Soriano.—Ese asunto se ha convertido en agua de cerrajas.

El ministro.—De borrajás.

Soriano.—De cerrajas.

El ministro.—Borrajás.

Soriano.—De cerrajas y de borrajás.

El ministro.—¡Hemos encontrado la fórmula!

**La hora de Alba**

No es la hora de las derechas —hablaba García Prieto en los pasillos del Congreso.

Pues si su señoría ha de caer—observaba un ministro—y aquí no hay más derechas e izquierdas, si no es la hora de las izquierdas, será la de las derechas o yo no entiendo de horas.

Indalecio Prieto: Es la hora de Alba.

## Aviso importante

El antiguo cortador y encargado de «La Gloria», tiene el gusto de ofrecer a su antigua y numerosa clientela y al público en general, su nuevo establecimiento de zapatería, donde encontrarán lo que siempre fué «La Gloria».

**Elegancia, buen gusto y economía**

CERVANTES, 36  
(Frente al Venecia)

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Otra ingrata sesión para el cronista. Bajo la presidencia del señor Muñoz se reunieron ayer, a las ocho y tres cuartos de la tarde, once concejales que, con una insuperable monotonía, fueron despatchando los asuntos de trámite que figuraban en el «Orden del día».

Se aprueba, claro es, el acta de la sesión anterior.

—Se concede a don Gabriel Criado una parcela de terreno que solicita para construir un edificio de nueva planta. La parcela está situada en la plazuela del Caño Grande y su importe es de 35 pesetas el m<sup>2</sup>.

**El nuevo edificio de Correos**

La Dirección general de Correos envía un oficio al Ayuntamiento, en el que dice que terminado el edificio y efectuada la recepción provisional de las obras, recaba del Ayuntamiento la urbanización de las plazas lindantes, así como la necesaria instalación de farolas. Solicita también una parte de terreno en el patio existente ante el citado edificio y el gru-

po escolar, con destino a la construcción de nuevas dependencias.

Como el arquitecto municipal informa en sentido favorable, las Comisiones de Fomento y Propios, se muestran conforme con lo solicitado.

**Más asuntos de trámite**

Por depositaria se presenta la cuenta municipal del año 1931, que es aprobada por unanimidad.

—Se da lectura a un oficio de la Administración de Rentas Públicas, relativo a la reducción de recargo sobre contribución, que queda en la siguiente forma: Rústica y pecuaria, subsistencia íntegra de dos gravámenes; Urbana, ídem; Industrial, reducción a la mitad del recargo transitorio.

**Dos instancias desestimadas**

La Comisión de Gobierno Interior desestima la petición hecha por el Negociado de Quintas sobre gratificación por trabajos extraordinarios, basándose en que es acuerdo del Ayuntamiento el suprimir todas las gratificaciones desde el presente presupuesto.

SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**D.ª Tomasa Gimeno Gómez**  
QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 24 DE JUNIO DE 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Paula Margareto; hijo político don Julián Sainz; nietos don Miguel y doña María de la Fuencisla; nietos políticos doña Leonor Hernán y don Carlos de Haro; biznietas y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y les ruegan asistan a las misas que se celebrarán en los Padres Franciscanos, a las once y once y media; en Cantalejo (Segovia), a las nueve; en San Nicolás (Córdoba), a las nueve y nueve y media; en Adrao (Segovia), el día 26, a las nueve, misa mayor con oficio.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el reverendísimo señor obispo de Segovia.

## DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)  
En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069



Las sesiones de Cortes

Sigue la interpelación sobre la política social en Sevilla

Se discute la Reforma agraria, presentándose varias enmiendas, entre éstas una del señor Cano de Rueda, que la retira su autor

**La política social en Sevilla**  
Continúa la interpelación sobre la política social en Sevilla.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), hace un llamamiento a los obreros para que desarrollen sus aspiraciones ayudados y amparados por la República, pero siempre dentro de los cauces del régimen, pues ellos serían tal vez los mayores culpables de que España derivase hacia una República de derechas o del tipo de señoritos, y quizá sea este tipo de señorito andaluz uno de los culpables del problema campesino.

Asimismo opina el señor Ortega y Gasset que las autoridades de la República no han enjuiciado el problema con puntos de vista modernos.

La Reforma agraria—añade—no satisfará a los campesinos andaluces, pues más que de reforma se trata de un proyecto de colonización interior.

Dice que el Poder público ha reaccionado ahora del mismo modo que reaccionaba en tiempos de la monarquía, es decir, deteniendo a las personas caracterizadas en la lucha social y clausurando sociedades obreras. Critica la actuación del señor Bastos como gobernador civil y recuerda la detención y encarcelamiento del doctor Vallina, que dice que fue una persecución injusta. Cree también que hay un abismo entre el discurso que el otro día pronunció el señor Sol y la realidad, pues estima que la provincia está peor que antes de que este señor fuera gobernador civil. Añade que el señor Sol no hizo otra cosa que halagar y favorecer a la clase social.

El señor Casas, socialista, comienza diciendo que es preciso orientar esta interpelación, que hasta ahora no se ha orientado, para que reporte algún beneficio a Sevilla. Hay que plantear el problema y exponer las soluciones que tiene. Lo que sucede es que el elemento burgués, que durante los primeros meses de implantada la República estuvo acobardado, al cabo de ellos comenzó a envalentarse y a emprender una ofensiva contra los obreros y contra el régimen.

Por otra parte, existen en Sevilla unos elementos obreros aumentados por la inmigración de los últimos tiempos que pasan hambre y a los que es menester colocar en condiciones de ganarse la vida si se les quiere hacer entrar por los cauces legales.

El señor Sol rectifica. Protesta de que se ponga en duda su buena fe como gobernador de Sevilla.

Habla de la situación de Sevilla en Agosto del año pasado, y dice que es injusto culpar al gobernador de Sevilla ni al Gobierno de la República de los males causados desde entonces en Sevilla, y hay que tener en cuenta que en Sevilla se ha resistido un paro de setenta mil obreros para enjuiciar una actuación que no quería descargar su violencia sobre los trabajadores, ni permitir desmanes.

Habla de la barriada de Heliópolis de casas baratas, a la que el humorismo popular llama «el lío padre», y en la que no había manera de que los inquilinos muchos personajes, pagaran.

El señor Martínez Barrios: ¿Está su señorita seguro de haber hecho esa gestión? Yo apelo al testimonio del ministro de Trabajo.

El señor Sol: Yo lo que digo es que el gobernador colaboró para que terminara aquella situación, de la que se beneficiaban incluso algunos diputados.

(Fuertes rumores en los radicales y voces de: ¿quién? ¿quién? que se diga.)

El señor Fernández Castillejos: Como diputado por Sevilla no puedo consentir que quede esa denuncia en el aire. Pido que se concrete.

El señor Sol: El señor Casas tenía dos, una para él y otra para sus sirvientes.

El señor Casas: Miente su señoría. Eso no es cierto.

El señor Sol: Y también el señor González Sicilia.

(El señor González Sicilia y el señor Barbero protestan.)

Añade que el gobernador no ha hecho nunca política. Rechaza el relato que el señor Ortega y Gasset ha hecho de la organización revolucionaria y lee algunas cartas para apoyar su argumentación. Explica también sus negociaciones para organizar la clase patronal de Sevilla, organización que estimaba indispensable.

Se dirige al señor Ortega para decirle que no es cierto que se haya maltrato a nadie en las Comisarias.

El señor Balbontín: ¿Y la madre de José Varela?

El señor Sol: Es cierto que la madre de José Varela, uno de los inculcados por el asalto al Banco de Bilbao, está detenida, pero es por orden de la Dirección de Seguridad, que lo ha estimado necesario.

En cuanto a las soluciones, estima que debe dejarse sin efecto allí la ley de término municipal e intensificar determinados cultivos, como el del tabaco y la caña de azúcar.

**La Reforma agraria**  
Sigue la discusión del proyecto de Reforma agraria.

El señor Cid defiende un grupo de enmiendas al artículo 1.º. Las rechaza el señor Feced por la Comisión. El señor Casanueva mantiene las enmiendas defendidas.

A petición del señor Ossorio y Gallardo, éstas se votan por separado, la primera nominalmente, que es rechazada por 167 votos contra 24, y las otras tres, que son también rechazadas, en votación ordinaria.

El señor Feced defiende otra en la que pide que en la base primera sólo quede el primer párrafo.

Es también votada nominalmente y rechazada por 137 votos contra 25.

El señor Cid defiende otro grupo de enmiendas.

El señor Feced, por la Comisión, las rechaza y

El señor Cid las mantiene. La Comisión le ruega que las retire y el señor Cid accede a ello.

El señor Cano de Rueda defiende otra enmienda en la que pide se aclare, si el principio de retroactividad de esta ley se aplicará a todas las fincas o solamente a aquellas en que se realicen los asentamientos.

La Comisión contesta que comprende a todas las fincas, y el señor Cano de Rueda retira su enmienda.

El señor Ortiz de Solorzano defiende otra en sentido semejante.

El señor Ossorio y Gallardo: Estima que la base está redactada confusamente y en oposición al artículo 101 de la Constitución, que concede a todos los ciudadanos todos los recursos ordinarios contra las decisiones del Poder Ejecutivo. Cree que en ella no debe hablarse de los asentamientos, en relación con el recurso que el propietario puede presentar ante la Junta de Reforma agraria.

El señor Feced explica el criterio de la Comisión en este punto, que es que las fincas expropiadas no son por necesidad social y, por ello, pasan de la esfera del Derecho privado a la del Derecho público.

El señor Ossorio rectifica.

Se vota a continuación la enmienda del señor Ortiz de Solorzano, y como no hay número de diputados suficiente, se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y media.

La becerrada del día 24

Mañana se celebrará la becerrada benéfica organizada por el excelentísimo Ayuntamiento con motivo de la feria de San Juan, en la que se lidiarán cuatro hermosos becerrales, que serán torreados, banderilleados y muertos a estoque por los

afamados diestros Félix Fresnillo «Varelito II», Marcial Lalanda (primo hermano del matador de toros), Pepito Conesa, Rafael Gil de Frutos, Sobresaliente de espada, Eladio Arribas «Gitaniño de Segovia», y Pedro San José «El Tato de Segovia», puntilleros: Baldomero García «Vista Alegre» y Valentín Duque «Poca Pena».

Todos ellos toman parte desinteresadamente en el festival, el cual será amenizado por la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Los toreros vestirán traje corto. Regirán los siguientes precios: Palcos con diez entradas 15 pesetas; gradas, 1,50; tendido de sombra, 1; tendido de sol, 0,50.

Se observarán las disposiciones vigentes para estos espectáculos. Si por causas ajenas a la voluntad de los organizadores se suspendiera la fiesta, los billetes servirán para el día en que se celebre.

El general Barrera protesta contra unas palabras del ministro de Justicia

El general don Emilio Barrera ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente escrito de protesta:

«Cárcel Modelo de Madrid, 21 de Junio de 1932.

Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Señor ministro: He leído en la Prensa del día 20 del actual, llegada a mis manos con bastante retraso, las palabras pronunciadas en un mitin celebrado en Avila el domingo, 19, por el señor Albornoz, ministro de la República, refiriéndose a los generales del Ejército español y aludiendo, finalmente, a mi modesta persona.

Como en todo me gusta proceder correctamente, he de limitarme por hoy, habida cuenta del cargo que ostenta actualmente el señor Albornoz, a elevar a V. E., como representante del Ejército, la protesta más

enérgica que consientan las leyes, por la forma despectiva con que ha hablado de los generales del Ejército, entre los cuales tengo el honor de encontrarme yo, cuyo empleo es la más brillante ejecutoria de nobleza a que puede aspirar en mi vida militar, y que he de defender por cuantos medios estén a mi alcance.

Los generales del Ejército español hemos llegado a alcanzar este elevado empleo después de prestar nuestros y muy leales servicios a nuestra Patria, y la hemos ofrendado constantemente nuestra vida con toda lealtad. Merecen, pues, el respeto y la consideración de sus compatriotas, y, sobre todo, el trato correcto y cortés, principalmente de quien por el ostento cargo que accidentalmente ostenta ha de ver en ellos servidores de la Patria y caballeros pundonorosos, como lo son, y así lo demuestran por sus actos en todas las ocasiones.

Respecto de la alusión a mi modesta persona, no quiero hablar porque nada representa. Sólo he de decir que es verdaderamente lamentable que quien ocupa tan elevado cargo apele, en asuntos que afectan a la honorabilidad de una clase tan respetable y digna de las mayores consideraciones, a frases hechas que, por lo menos, son de mal gusto y mortificantes.

Como V. E. sabe, porque así lo ha dictaminado el juez correspondiente decretando mi libertad, no existe prueba alguna de culpabilidad por mi parte desde ningún punto de vista, y, por consiguiente, no me explico lo del estoragado a que alude el señor Albornoz ni de sus consecuencias, de las que no he de hablar en este momento, limitándome tan sólo a reiterar mi protesta ante V. E. por las frases que yo considero despectivas para los que nos honramos siendo generales del brillante Ejército español, que siempre supimos cumplir con nuestro deber y con el juramento que hicimos ante la bandera de la Patria.

Su seguro servidor y subordinado, Emilio Barrera».

La cuestión social

Una pareja de la Guardia civil, maltratada y desarmada en Pomer por los afiliados a la U. G. T.

Resultaron heridas dos mujeres. Los segadores de Villamayor de Santiago declaran la huelga revolucionaria y cortan la línea telefónica

Los sucesos de Pomer

Zaragoza, 22.—Con relación a los sucesos ocurridos en el pueblo de Pomer, donde fueron desarmados dos guardias civiles y resultaron heridas dos mujeres, la Benemérita ha cursado a este Gobierno civil el siguiente parte:

«A las doce horas de ayer, día 21, el vecino del pueblo de Pomer Claudio Perales se presentó en el Ayuntamiento, solicitando del jefe y secretario municipales el original del reparto de contribuciones, que, al serle entregado, sin mirarlo, rasgó, haciendo lo propio con la copia, que se encontraba colocada en la tablilla de anuncios.

A las trece horas se presentó una pareja del puesto del vecino pueblo de Jarque, de servicio ordinario de correría, para entregar un detenido por cortar leña, siendo requerida la pareja por el alcalde de Pomer para detener a dicho vecino Perales, y realizada la detención, fué conducido al Juzgado.

A las veinte horas se amotinaron los afiliados a la Unión General de Trabajadores, pidiendo la libertad del detenido. Las autoridades locales, para evitar un conflicto, accedieron a la petición, y después de ser libertados, un grupo numeroso se abalanzó sobre la pareja de los guardias, al grito de: «¡Vamos a repetir lo de Castilblanco!» Varios sujetos amarraron por la espalda al guardia civil Arturo Serrano, y otros le golpearon, y después le arrastraron por el suelo, produciéndole lesiones leves en la cara, en los brazos y en la pierna izquierda, rompiéndole el correa y desarmándole. No obstante ser sujetado, el guardia pudo dar un golpe con la culata del mosquetón al paisano Cipriano Muñoz, produciéndole lesiones leves en el labio. El compañero de pareja, Emilio Pardos, hizo fuego, resultando heridas dos mujeres, graves; la primera, una de las promotoras de los sucesos; la segunda, ajena a ellos. Otros individuos abalanzáronse sobre dicho guardia y también le desarmaron, el cual, aprovechando la oscuridad de la noche, por carecerse de luz, marchó al vecino pueblo de Aranda de Moncayo, desde donde dió aviso, por medio de un propio, al comandante del puesto de Jarque.

Aprovechando la ausencia del guardia Pardos, los revoltosos obligaron al guardia Serrano a escribir un oficio dirigido al comandante del puesto de Jarque, notificándole que en el pueblo no ocurría novedad y que los guardias estaban bien y no procedía enviar más fuerza. El mosquetón del guardia Serrano ha sido hallado en un corral. En cambio, no

ha sido encontrado el del guardia Pardos. Este guardia Pardos, desde el pueblo de Aranda regresó a Pomer en unión de fuerzas de la Benemérita de los pueblos de Jarque y Brea de Aragón. Posteriormente se han incorporado a Pomer los puestos de Plasencia y Sabinán. También ha llegado el jefe de la línea, capitán de la Guardia civil y el jefe que dirige este telegrama, que es un teniente.

En el pueblo existe tranquilidad. El jefe de la línea instruye diligencias con carácter urgente. Hay veintidós hombres detenidos y siete mujeres, que serán conducidos seguidamente a Zaragoza. Los medios de comunicación son difíciles desde Pomer, y la estación telefónica más próxima dista 25 kilómetros. Hasta ahora no han ocurrido más novedades.»

**Huelga revolucionaria de Villamayor de Santiago. Desmanes de los huelguistas**

Tarancón, 23.—Comunican de Villamayor de Santiago que, sin que exista propiamente la huelga de obreros del campo, están paralizadas todas las labores agrícolas.

En las labores agrícolas, que los cereales están completamente maduros, aguardando la siega inmediata, todos los segadores permanecen en sus casas, y se evita por todos los medios que lleguen segadores forasteros.

Posteriormente se ha confirmado que los elementos extremistas de Villamayor de Santiago acordaron clandestinamente declarar la huelga revolucionaria, sin previo aviso. Enterado el gobernador de la provincia por confidencias, dió órdenes terminantes a la Guardia civil, que realizó rápidas y oportunas gestiones. Ya los huelguistas habían cortado la línea telefónica en una extensión de 45 metros.

La Benemérita detuvo a los autores, instantes después de cortar la línea.

Las ferias de San Juan

Programa para mañana, día 24

Día 24.—A las siete de la mañana, la laureada banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros y la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, recorrerán las calles de la población tocando diana.

A las nueve, inauguración de la feria que el dispaque de voladores y bombas, saliendo la comparsa de gigantes y cabezudos, acompañada de tambores y dulzainas del país.

Cucañas en varios sitios de la población. Se instalarán de diferentes clases.

A las cinco de la tarde, becerrada benéfica.

A las diez y media de la noche, en la plaza Mayor, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales.

Pedid siempre «Añís la Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.

**El original espectáculo cómico-taurino-musical organizado para el día 29**

Actuación de las «señoritas toreras»

Parece que han fracasado todas las gestiones que una empresa particular venía realizando para poder ofrecer al público segoviano una gran corrida de toros que debía celebrarse el próximo día 29. Los hados nos son adversos. Claro que hablamos desde el punto de vista en que lo hacen los aficionados, es decir, lamentándonos de que «causa mayor» nos prive del único espectáculo taurino, en serio, que acostumbrábamos a presenciar durante todo el año en Segovia y que desde tiempo inmemorial venía celebrándose el día de San Pedro.

TEATRO CERVANTES

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 1932

FUNCION EXTRAORDINARIA DE

Cine hablado en español

HAY QUE CASAR AL PRINCIPE

PRECIOSA OPERETA

Intérpretes principales, José Mojica, Conchita Montenegro, Miguel Ligerio, Manuel Arbo y José Alcántara

Película de gran éxito en los principales cines de Madrid

ejecute trucos de verdadera originalidad.

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo.

La Zafra segoviana está de luto. Don Zacarías Herrero, el empresario-bombista, se ha esfumado con sus proyectos para una corrida monstruosa.

Aunque la procesión vaya por dentro, ya verán ustedes cómo nos reímos el día más feriado de todos los feriados de las ferias ¡El hecho está consumado!

LA SUSTITUCION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid, 23.—Ayer recibió la Mesa de la Cámara, de la Comisión de Responsabilidades, la renuncia que de su cargo de vocal de la misma ha hecho el señor Royo Villanova.

Como la minoría agraria, que ha sido consultada, no quiere designar ningún sustituto del señor Royo, el señor Besteiro ha decidido no substituirle.

LA SITUACION EN OHILE

Se teme la implantación de una nueva dictadura militar

Severas penas para los instigadores a la rebeldía

Santiago de Chile, 22.—La Junta ha dado severas órdenes para evitar tránsito en las calles durante la noche. Todos los «bares» serán obligados a cerrar a las seis de la tarde. Los teatros, Clubs y Casinos, a las nueve. Para circular por las calles después de las diez de la noche se requerirá un salvoconducto militar. No se permitirá la formación de grupos de más de tres personas, y el llevar armas queda prohibido. Los instigadores a la rebeldía, de ahora en adelante, serán juzgados sumariamente y pasados por las armas.

Continúan los disturbios

Buenos Aires, 22.—Noticias llegadas de Santiago de Chile, a pesar de la censura, anuncian que continúan los disturbios.

Una gran parte de la población se muestra descontenta por el actual estado de cosas, y se teme la implantación de una nueva dictadura militar.

Se asegura que la escuadra está concentrada en Valparaíso, para el caso de que los acontecimientos hagan necesario desembarcar fuerzas de marinería.

¡ASEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES!

Nada más conveniente para prevenirse contra este riesgo que una póliza individual en PLUS ULTRA

Agente general DON ANGEL GAMBOA

PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA

Teléfono 301

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG

El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco

Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de cal IG 15-16% de Nitrogeno

Use no hooks No usar garfios

**BANCO CASTELLANO**  
VALLADOLID  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas.
Desembolsado.....	6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

**CAJA DE AHORROS**  
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA  
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad



ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Las corridas de novillos o vaquillas en las plazas provisionales

Una ponencia del diputado radical señor Marraco acerca del control de las dotaciones que se concedan a las regiones autónomas

«Diario Oficial»

Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante de Ingenieros en la Escuela Central de Transmisiones y otra de capitán del mismo Centro.

—Destinando a la Academia de Artillería e Ingenieros al teniente de Artillería don Fernando González, y al teniente de Ingenieros don Juan García Vaquero.

Las corridas de toros o vaquillas

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición prohibiendo las corridas de toros o vaquillas en las plazas provisionales que reúnan condiciones de seguridad e higiene.

Los profesionales que hayan de tomar parte en ellas tendrán que justificar haber satisfecho el impuesto de utilidades en ejercicio anterior o estar inscritos desde un mes antes en la Asociación de Toreros.

Los acuerdos para celebrar corridas deberán tomarlos los Ayuntamientos por mayoría absoluta, solicitando luego permiso de los gobernadores, quienes determinarán las reses, ganadería y toreros que intervendrán en la lidia.

Las infracciones a esta disposición se sancionarán con la destitución del alcalde y multas, alcanzando éstas a los ganaderos que faciliten ganado para corridas no autorizadas.

Animación extraordinaria en el Congreso

Madrid.—Desde las diez de la mañana se advierte extraordinaria animación en el Congreso. A esta hora llegaron comisiones de Valencia, Cuenca y Albacete, que se reunieron con los diputados de aquellas provincias. Estos parlamentarios presentarán a los comisionados al ministro de Obras públicas para expo-

Esta mañana fué puesto en libertad, sin condiciones, el general Barrera

En el Consejo celebrado en Palacio se trató del plan de ferrocarriles. La Subcomisión de Responsabilidades tomó declaración al señor Barreto, en su domicilio

Un banquete

Madrid.—En el hotel Inglés se celebró hoy un banquete para festejar la inauguración del nuevo Centro Farmacéutico. Asistieron todos los farmacéuticos diputados y el ministro de Marina, quien pronunció al final un discurso breve.

La Subcomisión de Responsabilidades en el domicilio del señor Delgado Barreto

Madrid.—Previa autorización del médico de cabecera, doctor Carro, la Subcomisión parlamentaria de Responsabilidades, compuesta por los señores Serrano Batanero, Martín de Antonio y Piñero, se personó esta mañana en el domicilio del director de «La Nación», don Manuel Delgado Barreto, para tomarle declaración en el sumario que se instruye por la concesión del monopolio de venta de tabacos en el Norte de Africa.

El interrogatorio fué poco extenso y se refirió única y exclusivamente a las actividades periodísticas del señor Delgado Barreto en relación con el mencionado asunto.

El vocal señor Piñero dijo a los periodistas que el interrogatorio al señor Barreto había sido como de testigo, pues jamás pensó la Comisión considerarle incurso en culpabilidad.

La declaración fué tomada taquígraficamente y mañana será presentada al interesado para que la firme, si se halla conforme.

Se decreta la libertad incondicional del general Barrera

Madrid.—A las diez y media de esta mañana fué puesto en libertad el teniente general señor Barrera, detenido, como se sabe, con motivo del descubrimiento del supuesto complot monárquico.

En la puerta de Prisiones Militares se hallaban todos los familiares del detenido.

Podemos afirmar que la libertad del general Barrera no está sujeta a

ninguna condición. Únicamente se le ha advertido que si piensa ausentarse de Madrid o de España dé cuenta a las autoridades.

La discusión del proyecto de Estatuto

Madrid.—De doce a dos estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría catalana. El señor Companys dijo a los periodistas que por sus muchas ocupaciones no podía atenderles, habiendo quedado encargado de facilitarles una referencia de lo tratado en la reunión, el señor Sbert. Este manifestó a los informadores que por su carácter de secretario de la minoría, había informado de todos los antecedentes necesarios y de los acuerdos tomados hasta ahora para resolver la actitud que ha de sostener la minoría al discutir el artículo 2.º del proyecto de Estatuto.

Esta actitud—agregó—consiste en votar en contra de la enmienda del señor Rey Mora y a favor de la del señor Peñalva. Si la Comisión aceptara la enmienda de Rey Mora, la minoría se abstendrá de votar y si el dictamen se pusiera a votación prescindiendo de ambas enmiendas, resolveremos sobre el terreno lo que sea más conveniente.

—En la reunión celebrada hoy por la minoría radical, se acordó que las notas y declaraciones que continuamente hacen a la Prensa los diputados se ajusten a la disciplina del partido.

También se convino en que el diputado señor Armasa consuma un turno en contra de la discusión del artículo 2.º del Estatuto para recoger todos los acuerdos de la minoría.

Consejo en Palacio

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

No asistió el señor Casares Quiroga por continuar indispuerto.

A las doce y media salió el ministro de Instrucción pública, marchando a la Ciudad Universitaria para visitar la Fundación del Amo. Regresó media hora después.

El Consejo terminó cerca de la una y media, saliendo los ministros en grupo y sin hacer manifestaciones de ninguna clase. Únicamente el señor Prieto dijo que el jefe del Gobierno daría una referencia.

El señor Azaña salió de Palacio cerca de las dos de la tarde. Cambió breves palabras con los periodistas diciéndoles que lo más interesante de la reunión había sido la exposición hecha por el señor Prieto acerca del plan de ferrocarriles que ha de presentarse al Parlamento.

Se sometió a la firma del jefe del Estado la ley determinando las condiciones en que ha de realizarse la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Agregó el señor Azaña que él había dado cuenta de los asuntos más salientes de la política internacional, de Lausanna y de Ginebra.

—Y esta tarde qué ocurrirá?—preguntó un periodista.

—Esta tarde, sesión—contestó el señor Azaña—. Lo mismo que mañana y la semana próxima.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Comenzó el Consejo de guerra contra los paisanos Arget y Miravilles, por injurias a las instituciones armadas. Se promovió un ligero incidente por negarse los procesados a contestar en castellano, pretextando que desconocían este idioma. El fiscal solicita para cada uno de ellos cinco años de prisión.

—En Prat de Llobregat ha sido detenido un peligroso comunista, que se fugó del buque «Antonio López».

La Policía detuvo anoche al presidente del Sindicato Unico textil y fabril, por dirigir amenazas de muerte al encargado de una cordonería.

Disturbios en un pueblo

Huelva.—Ayer se alteró el orden en el pueblo de Aroche, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil para desalojar el Ayuntamiento, que había sido invadido por una manifestación.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de todas marcas en nuevas y de ocasión, desde 150 pesetas

Ventas al contado y a plazos Representante de ROVIRA en Segovia

E. TAMAYO CERVANTES, NUMERO 30

TELÉFONO 43

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas en nuevas y de ocasión, desde 150 pesetas

Ventas al contado y a plazos Representante de ROVIRA en Segovia

E. TAMAYO CERVANTES, NUMERO 30

TELÉFONO 43

Niño muerto al ser arrollado por un tranvía

Madrid.—El tranvía de Tetuán de las Victorias arrolló al niño de tres años Luis Cruz, ocasionándole la muerte.

La incautación del palacio de Miramar

San Sebastián.—El director general de Propiedades, señor Bujeda, estuvo esta mañana en el palacio de Miramar, procediendo a su incautación después de hacer un minucioso inventario. Los objetos de valor que había en el palacio fueron depositados en el Banco de España.

Del supuesto complot monárquico

Madrid.—El juez que instruye el sumario por el supuesto complot monárquico, ha tomado declaración esta mañana a los marqueses de Quintanar y Vallarribas.

De sociedad

Viajes Han llegado: Se encuentra pasando unos días en esta capital la señora vizcondesa de Altamira.

—De Madrid, el ex gobernador civil de Zamora y catedrático de ese Instituto, don Mariano Quintanilla.

Aniversario Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del señor don Agustín Ruiz Berzal (que en paz descanse), ayudante de Caja que fué del Banco de España, de esta ciudad.

Las misas que se celebren mañana, día 24, en la Santa Iglesia Catedral (capilla de Nuestra Señora de la Puencisla), a las ocho y media, así como las que se digan en la iglesia de los Padres Franciscanos, a las nueve y media, diez y diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda e hijos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Verbena en el Circuito Mercantil Mañana, viernes, a las diez y media de la noche, se celebrará en el patio de Cristales del Circuito Mercantil, una verbena organizada por la juventud de dicha Sociedad de recreo.

La fiesta estará amenizada por una notable orquesta.

Misa de privilegio Mañana, viernes, a las ocho y media, se celebrará, en la iglesia de Santo Tomás, la misa de privilegio en sufragio del alma de la distinguida señorita María de las Mercedes García Muñoz.

Sus padres agradecerán la asistencia a cuantos les han acompañado en los dolorosos momentos de la muerte de su hija.

Segovia religioso

Cultos en honor de San Juan Bautista

Mañana, día 24, a las once, se celebrará en la iglesia de Corpus la tradicional misa solemne, que será costeada por miembros de la Junta dimisionaria de la Cruz Roja, para testimoniar así su veneración a este glorioso Santo, reconociéndole siempre por su celestial Patrono y protector.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas Los perceptores de Clases pasivas, que tienen consignados sus haberes en la Depositaria pagadora de la Delegación de Hacienda, podrán hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Julio de 1932.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de guerra antiguos, cruces y emolumentos.

Día 5.—Cruces pensionadas antiguas y cruces especiales de la clase de tropa.

Día 6.—Retirados de guerra especiales, generales, jefes y oficiales en reserva, cruces y emolumentos.

Días 7 y 8.—Nóminas en general.

Cobranza de la Patente Nacional de Automóviles

El día 1.º de Julio próximo dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza voluntaria de la Patente Nacional para aquellos contribuyentes comprendidos en la matrícula de esta capital y su pro-

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIEMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Municio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 50; niños, 33; total, 83. En la cena: adultos, 49; niños, 42; total, 91. Total del día, 180.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca el día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilo. Lists items like Merluza, Congrio, Besugo, etc.

DIPUTACION PROVINCIAL ANUNCIO

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión de 17 del corriente, ha acordado señalar el día 20 de Julio próximo y hora de las once de su mañana para la celebración de la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Cuevas de Provanco a Castrillo de Duero en la parte correspondiente a la provincia de Segovia, en la cantidad de pesetas 21.091,17 y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo oficial, presentándose en la Secretaría de la Corporación, acompañándose, por separado, la cédula personal y la carta de pago del depósito provisional del 3 por 100, importe 632,75 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las referidas obras referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros, conforme dispone el Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929, admitiéndose los días hábiles y horas de diez a trece hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta.

El plazo de duración para realizar dichas obras será el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas. Segovia, 20 de Junio de 1932.—El presidente, Segundo de Andrés.—Por acuerdo de la Comisión gestora, el secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

UN INCENDIO

puede dejarle sin hogar y producir pérdidas irreparables a su industria. Asegure su casa, su fábrica o taller o su mobiliario en PLUS ULTRA

Don Angel Gamboa PLAZA MAYOR, 19 Teléfono 301

Pérdida Desde el Azoguejo a la estación se ha perdido una rueda de camioneta 30 x 5. La persona que la haya encontrado puede entregarla en el almacén de don Claudio Moreno, en Segovia, o en Turégano, almacén de ferretería de don Emilio Hernando, donde se le dará una gratificación.

Venta de una moto marca «Ruge», tres caballos y medio, toda prueba. Para verla y tratar, carretera de las Delicias, número 4.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica 682,8 Dirección del viento Oeste. Temperatura máxima 22,6

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 683,1 Dirección del viento Este. Temperatura mínima (protegida) 9,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Se arriendan los pastos de San Cristóbal de la Vega. Para tratar, con la comisión.

Peluquería de señoras Corte de pelo 0,40 ptas. Ondulación Marcel 1,50 »

JUAN BRAVO, NUM. 11 SEGOVIA

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Gran hotel del Balneario Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre



## CONFESIONES DE UN COMICO

### LA FILOSOFIA, BASE DE LA RISA

Por HAROLD LLOYD.

La habilidad para recibir porrazos, coscorrones y chichones, es con frecuencia citada como la clave del éxito del actor cómico de la pantalla.

Si mi experiencia tiene algún valor, puede atestiguar la certeza de esta afirmación. No tardé mucho en comprender que en el cine el camino del éxito es tan áspero como la roca-carretera de Dublín. Me gradué en la Universidad Cinematográfica a fuerza de golpes.

Por ejemplo: una de las primeras cosas que aprendí y acaso la más importante fué «a caer». Tenía tanta ilusión en conseguir un puesto en el estudio, que mi único deseo era que me golpeasen, para iniciarme en el secreto de los «bumps» y los «brodies». Para los que desconocen el argot de Hollywood diré que «bump» y «brody» son los nombres que en el estudio se dan a las caídas y que el artista que las realiza se llama «bumper».

Hice mi debut como «bumper» en la antigua Keystone Company, en 1914, interpretando el papel de un italiano vendedor de fruta. Yo estaba orgulloso de mi caracterización, pero el director daba poca importancia a que mi aspecto fuese de buhonero italiano o de pescador noruego. Mi carrito debía de ser atropellado por una motocicleta y yo había de rodar cómicamente entre la fruta.

Las comedias de Keystone eran una serie de caídas y los Keystones eran notables por la imaculada perfección de sus caídas. En realidad caían como nadie ha caído desde Adán.

El carrito está construido en dos mitades y se rompió en pedazos ante la embestida de la motocicleta; la fruta se desparramó en todos sentidos y yo fui a caer hecho un lío entre naranjas y plátanos, mereciendo mi caída la aprobación del director.

Hay otra caída que en el argot del estudio se llama «un 108», no sé por qué razón, originada corrientemente por un ladrillazo en la cabeza. «La víctima» se atonta, vacila y termina por dar con su espinazo en tierra.

En aquella época nunca se me ocurrió analizar los elementos cómicos de mi película, ni preguntarme de qué se reía el público. Entonces estaba demasiado atareado en adquirir la técnica del clown de la pantalla.

Sin embargo, después de una larga carrera de payaso, me parece que cuando el espectador se ríe de ver a un hombre en una serie de actitudes ridículas, lo que realmente ve es el reflejo de sus propias flaquezas, de sus propias debilidades y de sus propias cosas absurdas.

Puede pensar que cuando se ríe del payaso, se ríe de sí mismo. Su infantilidad le permite darse cuenta de que cuando se divierte con el pobre bobo, víctima de las circunstancias, se coloca inconscientemente en la situación desairada de aquél. Algo de esto he tratado de sugerir en mi nueva película. Represento el papel de un joven que marcha a Hollywood en busca de fortuna y que se enamora de una rubia a la que engaña con una morena, descubriendo al final que las dos mujeres son la misma.

Para hacer reír debe ser uno sincero. Acaso por eso todos los golpes los he recibido de «bona fide». Cuando filmo una película me agrada que el público adivine lo que ha de sucederle al protagonista, quien por su carácter, está muy lejos de suponérselo. Tenemos, por ejemplo, la escena de «Fist Feet», cuando el portero negro me arroja por el interior de una manguera de lona para librarme de caer desde lo alto de un rascacielo. Cuando el público ríe a carcajadas viéndome descender a

una velocidad vertiginosa y dando vueltas, yo muestro un aspecto tan sorprendido como cómico.

Algunas personas me preguntan cómo pienso mis «morcillas» y cuál es la fórmula para hacer una película de éxito seguro. Lo mismo podían preguntarme cuál es la distancia al Cielo o la profundidad de la Tierra. La respuesta sería idéntica. «No lo sé, pero es indudable que alguna».

No hay reglas definidas para hacer una película cómica, como las hay para construir un buque o cocer un asado. Lo que puede ser gracioso en una situación, en otra tal vez resulte más desagradable que la piel de una culebra. El público es muy caprichoso. Hubo un tiempo en que le agradaban los golpes o las carreteras. Posteriormente quiso una comedia más sutil. Esto es algo que el productor debe tener siempre en cuenta, tomando el pulso al público y anticipándose a sus deseos.

Acaso la prescripción mejor que conozco es cambiar constantemente el tipo de la película, introduciendo nuevos caracteres que sean familiares al público y procurando evitar el caer dentro de la vulgaridad.

Muchos argumentistas cometen el error de imaginar fábulas e inventar situaciones que se desarrollen en una isla desierta. Olvidan que las películas en las que se representan hechos que el público puede comparar con los de su vida son las que obtienen más fácilmente su favor.

### El lunes habrá una comida de gala en el Senado

No asistirá el señor Lerroux

Madrid, 23.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha invitado a una comida de gala, que se celebrará el próximo lunes en el antiguo Senado, al Gobierno, Cuerpo diplomático y ex ministros de la República, con sus respectivas señoras.

El señor Besteiro quiere con esta invitación mostrar su gratitud por las atenciones que ha recibido de las personalidades invitadas como presidente de las Cortes constituyentes.

Al recibir el señor Lerroux, como ex ministro de la República, la invitación que le hizo ayer el señor Besteiro para que asistiera a la comida, el ex ministro de Estado llamó telefónicamente desde Baños de Montemayor, donde se encuentra.

Dijo el señor Lerroux que había comenzado anteayer su cura de aguas, y que, una vez comenzada, solamente la interrumpiría en el caso de que así lo exigiesen los acontecimientos políticos, como es obligado a todo hombre de Gobierno.

Rogó al señor Besteiro que le excusase, y en términos de gran cordialidad agradeció la invitación.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Notas varias

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas comunica a esta Sección el acuerdo recaído definitivamente en el expediente de clasificación de la maestra jubilada de Sepúlveda, doña Francisca Cebrián Díez, comunicándose a la misma, a los efectos reglamentarios.

—Según orden inserta en el «Boletín Oficial del Ministerio» de 17 del actual, se desestima la petición de conmutación de excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos, por la ilimitada para asuntos propios, que tenía así solicitada la que fué maestra de Villaverde de Iscar, doña Angela Mencía Hernanz.

—A doña Magdalena García Escanciano se le reclama documento para poder resolver su expediente de orfandad que tiene presentado a tales efectos en la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.

—A las Ordenaciones de pagos respectivas y para su despacho se remiten las nóminas de los maestros nacionales de la provincia, del personal administrativo-técnico y de los porteros de Instrucción pública, pertenecientes todas ellas al mes en curso.

—A la Sección Administrativa de Toledo se remiten justificantes de ceses como maestros de esta provincia de los señores don Hipólito Marín y don Godofredo Fernández.

—Al maestro interino de Mozoncillo se le reclama documentos para su alta en nómina y para su expediente personal.

—A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se remite certificado original de cese en la enseñanza y escuela que venía desempeñando la maestra jubilada de Villacastín doña Emilia del Barrio de las Heras, para que pueda ser resuelto su expediente de clasificación.

—A la Delegación de Hacienda se remite expediente de devengos de los huérfanos del que fué maestro de la Beneficencia número 2, de esta capital, señor Gil.

—A la Universidad Central se re-

miten los justificantes de entrega de los títulos profesionales de licenciado en Farmacia y otro de la Facultad de Filosofía y Letras a favor, este último, de don E. García.

## DEPORTES

### LA COMISION DE FESTEJOS CONTESTA

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Espero de su fina atención tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas, por lo que le anticipa gracias y se reitera suyo atento amigo s. s. q. e. s. m.,

Angel del Barrio.

En el número de ayer, con el título «Sobre el programa deportivo de ferias», y firmado por «Ibero», aparece publicado un artículo en que solicita de la Comisión de festejos de este Ayuntamiento detalles relacionados con los deportes organizados para ferias, y como respuesta, y en nombre de la Comisión, debo expresar que los detalles relativos al partido de fútbol, carrera pedestre y otra de bicicletas se anunciarán con la debida antelación en carteles especiales, que serán fijados al público en los sitios de costumbre para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en esos festejos.

### La Unión de Funcionarios Civiles y el proyecto de bases para un Estatuto

Se pide la creación de la Facultad de Administración Civil

Madrid, 23.—Como se recordará, en la Asamblea general celebrada el día 15, la Unión de Funcionarios Civiles aprobó un proyecto de bases para un Estatuto de Funcionarios.

En la base primera se especifica que la administración civil del Estado estará a cargo de dos secciones técnicas, subdividida la primera en otras dos: superior y facultativa, y la segunda en administrativa y especial; una sección de auxiliares y otra de subalternos. Se establece en esta base la forma en que se han de integrar cada una de dichas secciones, el sueldo inicial, quinquenios y forma de variarlos y sueldo tope. Se proyecta la forma de equiparar, en lo posible, a todos los funcionarios públicos, teniendo en cuenta la diferencia de ingresos, de función, de facultad, etcétera, etc., que existen en los Cuerpos.

Se pide en la base segunda la creación de tantas clases de jefaturas como los servicios de la Administración requieran en las cuatro primeras clases de funcionarios. Para los que desempeñen cargo de jefatura con responsabilidad de dirección, se crearán gratificaciones de dos mil a seis mil pesetas, y se podrán conceder gastos de representación. Establece la base tercera el sistema de ingreso por oposición en cada una de las cuatro clases, en tanto se constituye la Facultad de Administración civil, que deberá crearse con toda urgencia.

La provisión de jefaturas son objeto de detenido estudio en la base cuarta. Dicha provisión se llevará a cabo mediante un concurso-oposición. El concurso versará sobre la estimación de la hoja de servicio de cada funcionario, a efectos exclusivamente eliminatorios, y la oposición, entre los no eliminados, será de carácter práctico y de importancia proporcional a las consideraciones y facultades de las jefaturas objeto de provisión.

Se trata en la base quinta de excepciones, que serán de dos clases: forzosa, con percibo de haberes y especificación de su cuantía en cada caso y voluntaria sin remuneración alguna.

En la base sexta se pide que los funcionarios no puedan ser separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo, contra cuya resolución podrán recurrir los perjudicados, siendo gratis todos los trámites.

Se establece en la base séptima la forma de instruir expedientes y la aplicación de premios y castigos.

En la base octava se estudia lo relativo a posesiones, ceses, traslados, permutas, licencias, lugar de residencia y jornada de trabajo, que se fija en seis horas, tanto para los trabajos de oficina como para los de campo.

Se establece en la base novena que las jubilaciones podrán ser a petición propia por incapacidad física, prestación de servicios al Estado durante treinta y cinco años y por haber cumplido sesenta años, o si la Administración decreta la jubilación por incapacidad demostrada en expediente por haber cumplido setenta años.

En la base décima se regulan los haberes pasivos.

Se establece en la base undécima la colegiación oficial de los funcionarios públicos a que afecta el Estatuto.

Y en la base duodécima se pide que a los funcionarios del Estado sólo se les pueda retener la séptima parte del sueldo.

Se aprobaron también dos bases transitorias, relativa la primera a la aplicación del régimen de quinquenios, y la segunda a los derechos adquiridos por los funcionarios.

Se acordó pedir que los Poderes públicos dicten aquellas disposiciones que rápidamente lleven a la simplificación del procedimiento administrativo, y que para acordar amortizaciones se tenga en cuenta si perjudican o no a la buena marcha de los servicios.

### Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

### ¡COMERCIANTE! ¡PARTICULAR!

Asegurad vuestros comercios y ajuares contra el robo, en PLUS ULTRA

Agente general: don Angel Gamboa

PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA

Teléfono 301.

### “LA ENCARNACION”

FABRICA DE MOSAICO

Almacén de toda clase de materiales de construcción

PROPIETARIO

D. Pedro Martín

EN RIAZA

### Importantisima

Compañía Seguros transportes y contra incendios, solicita representantes en esta capital y pueblos principales de la provincia, grandes ventajas. Escribir: Tejerina Fernández, Cubas, 14, Valladolid.

### BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

### Gran liquidación POR AUSENCIA

Coches, camiones y carros de todas clases y tamaños. Maquinaria y herramientas propias para el oficio. Maderas de pino para obras.

Acudid todos. Grandes rebajas

Carretería del PALENTINO

CALLE DE BOCEGUILLAS, 1

### Se arriendan

pastos en el caserío de Acedos, jurisdicción de Muñopedro, para 800 a 400 reses lanares, por meses o temporada. Para tratar, con Simón Rodao, en Jemenuño (Segovia).

### Ama de cría

casada, de veintidós años de edad, leche de quince días, se ofrece para criar en su casa. Informes, Isidro Tordesillas, en Escalona del Prado.

### Se vende

un carro de varas, seminuevo, bien atalajado para dos o tres caballerías y arcos para otras tres caballerías; también se vende una piedra francesa seminueva y un tornillo grande y herramientas para picar las piedras; todo procedente de un molino; igualmente se vende un macho, de nueve años, de buena marca. Para verlo y tratar, con Florencio Herranz, en Zamarramala (Segovia).

## ¿QUÉ VA USTED A ESCRIBIR PARA GANAR UN PREMIO?

# 2.500 PTAS.

## DE PREMIOS EN METÁLICO

SE OFRECEN EN EL

## CONCURSO DE CARTAS SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR

El Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear está abierto a todos los propietarios de vehículos automóviles y a sus familiares inmediatos. También está abierto a todos los conductores con carnet, de automóviles, motocicletas o camiones. (Quedan exceptuados los empleados de Goodyear y sus revendedores y empleados respectivos.)

SIMPLEMENTE ESCRIBA UNA CARTA, de no más de 200 palabras, contestando a esta pregunta: **¿Por qué en el mundo entero son más las personas que corren sobre Neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca?** Dirija su carta al Jurado del Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear, Núñez de Balboa, 30, Madrid.

No olvide que el Concurso termina a las doce de la noche del 7 de julio. Las cartas que después se reciban no serán tomadas en consideración. Inscríbase, pues, hoy mismo. Diríjase al revendedor de Goodyear más próximo para que él le facilite la información necesaria antes de empezar a escribir. Simplemente escriba una carta sencilla y natural, utilizando el Boletín de inscripción que el revendedor de Goodyear le facilitará y envíela después al Jurado. Con esto no se compromete usted a nada. Tampoco necesita usted comprar nada. Ni siquiera es preciso que use usted Neumáticos Goodyear. Si no conoce usted la dirección del revendedor de Goodyear más próximo, escriba o telefonee al Jurado del Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear, Núñez de Balboa, 30. Teléfono 53.985, o a cualquiera de las siguientes sucursales de la Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, y la información deseada le será facilitada seguidamente:

En Barcelona: P. de Gracia, 93. Teléfono 70.881.

En Bilbao: Elcano, 6. Teléfono 11.643.

En Sevilla: Almirante Lobo, 5. Teléfono 22.608.

LISTA DE PREMIOS	
Premio mayor . . . .	Ptas. 1.000
Segundo premio . . . .	500
Tercer premio . . . .	250
15 premios de 50 ptas. . . .	750

# GOODYEAR

EN EL MUNDO ENTERO MÁS PERSONAS CORREN SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA

## J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono 14.581.—Apartado en Correos número 303

### Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades engeneral, corrección y colocación de muelles y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.

### Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

## REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro-Clinica LAS COLONIAS, Chamartín de la Rosa

MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!